CONSULTORÍAVIAL

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES Y PAGOS SALARIALES

Para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 del año 2002 y a la ley 828 de 2003, **Manuel José Meza Soto**, identificado con cédula de Ciudadanía No 92.530.122 de Sincelejo, como Representante Legal de **CONSULTORIA VIAL S.A.S.** identificada con NIT No.: 900.411.896 hace constar que los aportes de sus empleados vinculados los sistemas de salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes Parafiscales han sido cancelados oportunamente y de conformidad a la normatividad vigente a la fecha de expedición de la presente certificación.

Igualmente, los correspondientes pagos por conceptos de salarios, sueldos, liquidaciones y prestaciones legales se encuentran cancelados oportunamente durante los meses anteriores y el correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024 y 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

En constancia, se firma en Bogotá el 14 de Enero de 2025.

MANUEL JOSÉ MEZA SOTO
R/L CONSULTORIA VIAL S.A.
NIT. 900.411.896-0

MONICA JOHANNA GONZALEZ PEÑA
CONTADOR PÚBLICO
T.P No. 110886-T